

Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao
Pablo Cowen
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

Cita sugerida: Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Historia del Mundo Ibérico:
Del Antiguo Régimen a las Independencias

Colección de monográficos

Directores

Oswaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García

Consejo Editor de la Colección

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Índice

<u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u>	
<i>María Marta Lobo de Araújo</i>	10
<u>Introducción</u>	
<i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i>	21
<u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u>	
<i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i>	44
<u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u>	
<i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i>	79
<u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u>	
<i>Alberto Angulo Morales</i>	113
<u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u>	
<i>Francisco Andújar Castillo</i>	134
<u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u>	
<i>Enrique Soria Mesa</i>	155
<u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u>	
<i>María Luisa Candau Chacón</i>	186

Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna	
<i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i>	214
Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales	
<i>Fernando Suárez Golán</i>	244
Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX	
<i>Bibiana Andreucci</i>	291
¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)	
<i>Carlos María Birocco</i>	311
Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros	
<i>Cristina Beatriz Fernández</i>	341
Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII	
<i>Josefina Mallo</i>	367
Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)	
<i>Osvaldo Otero</i>	386
Alfaro-Peñalosa-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750	
<i>María Cecilia Rossi</i>	426
Los autores	462

Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de prelados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísúes que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

Introducción

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Cowen

Universidad Nacional de La Plata¹

Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)

Una breve perspectiva historiográfica sobre España

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

¹ Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes precedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

La familia: de la demografía histórica a la historia social

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,² a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

² La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.³ Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

³ Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.⁴ Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

⁴ Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borje y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)

Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzando.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.⁵

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

⁵ Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

comensales, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750

María Cecilia Rossi

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Palabras iniciales

En el marco del proyecto “Familias y Sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, y en la investigación emprendida sobre “Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero (1730-1800)”, de los cuales el presente artículo es tributario, estudiaremos a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el contexto de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizaremos las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época, el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagaremos los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitirán a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que sabrán aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Rossi, María Cecilia (2017). “Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección *His-mundi*, pp. 426-471. ISBN 978-950-34-1586-3

Objeto de un estudio posterior y pormenorizado serán los doce hijos del matrimonio Urrejola Peñaloza, sus casamientos y las relaciones sociofamiliares construidas centralmente con otros vascos, que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVIII, otras formas, otros contextos, otras relaciones.

Estudiar las relaciones de estas tres familias permite hacer foco y profundizar el estudio en una época muy temprana para la documentación disponible, así como comprender sus particularidades y complejidades en tiempos y lugares específicos. Cuando todas estas cuestiones se ponen en juego al mismo tiempo, estamos en condiciones de dar los primeros pasos en la construcción de la elite santiagueña de la primera mitad del siglo XVIII enmarcada en los contextos sociales de la época.

Las fuentes documentales que sostienen la presente escritura son los repositorios del Archivo Histórico de Santiago del Estero¹ en sus secciones de Hacienda, Asuntos Generales y Tribunales, y del Archivo General de la Nación,² Salas IV y IX; las Actas Capitulares de Santiago del Estero³ y las transcripciones de la *Revista del Archivo de Santiago del Estero*,⁴ obra dirigida por Andrés Figueroa.

Las reformas borbónicas y su impacto en el orden colonial santiagueño, a partir de los agentes que fueron arribando desde fines de 1720, no despertaron un interés particular entre los historiadores provinciales, más propensos a los grandes relatos que hicieron de la colonia un espacio acabado en sus propios contornos territoriales y temporales (Alén Lascano, 1992; Achával, 1998; Di Lullo, 1949, 1953a-b, 1966).⁵ Las mismas circunstancias analíticas comprenden a la historia de la familia, que si bien registra estudios actuales en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, estos se orientan a cuestiones de género (Canevari, 2011).

¹ En adelante: AHSE.

² En adelante: AGN.

³ En adelante: ACSE.

⁴ Tomamos las transcripciones porque actualmente se encuentran perdidas.

⁵ Las clásicas producciones de Luis Alén Lascano (1992) o de José Néstor Achával (1998) propusieron una mirada más precisa sobre la acción de los grandes hombres religiosos y gobernantes; las transcripciones documentales de Andrés Figueroa (1920-1929/1927) marcaron puntos de interés sobre las familias patricias de la colonia, la frontera y sus poblaciones, y las propuestas de Orestes Di Lullo (1949, 1953a-b, 1966) sobre algunas cuestiones del pasado heroico de la *noble y leal ciudad*, profundamente afectada por la modernidad, externa y ajena, generaron un cuerpo de pronunciamientos que fijaron ciertas y determinadas representaciones que se instituyeron en verdades consagradas sobre ese pasado (Rossi, 2011).

Por nuestra parte nos acercamos a las cuestiones de las familias y el poder en trabajos colectivos e individuales. Al estudiar la urbanidad de la ciudad tardocolonial y las familias gobernantes de comienzos del siglo XIX (Legname, Rossi, Ruiz; 2005-2006; Rossi, 2005-2010), advertimos la presencia de unos actores sociales con informaciones veladas sobre sus orígenes y sus devenires sociofamiliares, que parecían emerger tibiamente en la década de 1720 y a medida que reforzaban sus llegadas, pertenencias y relaciones, fueron generadores de importantes cambios hasta el fin del siglo XVIII (Rossi, 2012). En la tesis doctoral *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la Modernidad, 1851-1875* (Rossi, 2010) abordamos a la familia Taboada, cuyo origen también se encuentra en un borbónico, Antonio Gil de Taboada, arribado a Santiago en 1750, y nos centramos en la conformación de un Estado provincial colonizado familiarmente por los Taboada y el taboadismo en el marco de una temprana República. Más recientemente, en *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará, siglos XVII al XX* (Rossi y Banzato, 2013) nos aproximamos a la historia de las antiguas familias radicadas en la frontera del río Salado del Norte durante la colonia y focalizamos en la apropiación de las tierras de antiguas comunidades indígenas.

La ciudad en la que se radicó Urrejola

Esteban se instaló aproximadamente en 1728. No muchos años antes, se había producido en España el ascenso de la casa Borbón y Santiago del Estero, la histórica capital de la Gobernación del Tucumán, ya había concluido su destino fundacional (Romero, 1986; Legname, Rossi, Ruiz, 2005; Rossi y Banzato, 2013), perdido la silla episcopal que se instaló en Córdoba,⁶ y el asiento de la gobernación, que hizo lo propio en Salta. Ambas cuestiones fueron muy cercanas en el tiempo, sobre finales del siglo XVII, y causaron un gran impacto social. “Despojo” fue el concepto utilizado por la historiografía clásica y el que impregnó todas las imágenes del destino de la ciudad hasta el presente.

Una jurisdicción empobrecida y una ciudad arruinada por el salitre y las inundaciones periódicas del río Dulce, le hará decir al obispo Ulloa “Santiago solo el nombre tiene de ciudad, es toda ella un bosque inundo falto de todo

⁶ Para una historia más completa del traslado de la Catedral a la ciudad de Córdoba ver Castro Olañeta y Tell (2009).

lo necesario para el sustento, la iglesia muy mal servida e indecentemente” (Tasso, 1984). Si a esto le sumamos la mirada del gobernador Esteban de Urizar y Arespacochaga (1707-1724) hablando de lo que “parece más un cortijo que república” y su gran preocupación por los modos en que la cultura española se perdía en desmedro de una rápida asimilación de la cultura indígena,⁷ tenemos para la “madre de ciudades” un panorama con vistas al siglo de los Borbones, bien complejo de resolver propositivamente.

Estamos frente a un espacio urbano en el cual la mayoría de las familias principales ya no deseaban residir: migraban progresivamente desde las últimas grandes inundaciones (1663-1672) a sus estancias, generalmente cercanas o colindantes con los pueblos que poseían en encomienda (Rossi y Banzato, 2013). Obviamente esto hizo que la relación con los indígenas —mano de obra de las estancias y dentro de la casa principal, un amplio espacio de servidumbre— fuera cotidiana. Así se fueron produciendo esas mixturas culturales que son tan características de Santiago: unos y otros aprendieron sus lenguas y dialectos, y prevaleció la pérdida de los modos de aquella antigua urbanidad hispano-criolla que caracterizó a la ciudad de los confines fronterizos imperiales. Si incorporamos a las particularidades santiagueñas el planteo de Assadourian (1982: 55) sobre una situación similar en las ciudades del Tucumán para la misma época, la fuerte crisis en la minería del espacio alto peruano y el proceso de ruralización que conllevó, parece que podríamos agregar un ingrediente más, que queda por profundizar para el estudio local. Tal crisis y el predominio de una economía de subsistencia afectaron mucho más a las elites, que pasaron a vivir en sus estancias y ahorrarse los gastos que las casas urbanas les ocasionaban, que al mundo subalterno que quedó ocupando las casas en las ciudades.

La imagen que pudimos construir de la urbe a comienzos del siglo XVIII fue la de una ciudad en el vacío. Santiago estaba... Seguía estando... Si ya no tenía sentido su continuidad al haber cumplido su función, ¿por qué no se despoblaba como en su momento lo hiciera Londres, cuando ya no fue más funcional a la protección de la capital tucumana? Permanecía... Tozudamente seguía estando... Hasta finales del siglo XVIII los documentos del Cabildo local encabezaron así sus escritos: “Santiago del Estero. Cabeza de la Gobernación del Tucumán”.

⁷ Carta del gobernador Urizar de Arespacochaga al rey, del 22/11/1708, en Achával, 1988: 163; en Rossi y Banzato (2013); Legname, Rossi y Ruiz (1997).

Mientras tanto, esa ciudad que había obtenido el 19 de febrero de 1557 el Escudo de Armas de parte del rey Felipe II; en la que todo lo que la había hecho importante se había ido, pero que se aferraba a su propia historia para no desaparecer, hizo un esfuerzo extremo de aportes vecinales para levantar la cuarta versión de la Iglesia Matriz —ya en la ubicación actual— y las Casas Capitulares que estarán en permanente reconstrucción tanto como sea su permanente destrucción. Casas Capitulares, mas no Cabildo, frente a una plaza sin nombre que era transitada diariamente por indias con sus largos pelos negros y sueltos, montadas en mulas vendiendo alfalfa, y que oficiaba de mercado los días del Señor. Esta ciudad contaba con un escaso conjunto de casas bajas dispersas en unas cinco a seis manzanas pobladas en un 30%, con las que los vecinos cumplían la normativa real que les permitía mantener los beneficios prebendarios; por lo general sin ser habitadas por sus dueños de modo permanente, estaban al cuidado de una cantidad de indios y negros, esclavos o libertos, que junto a los habitantes de las rancherías de negros de los conventos de los dominicos y mercedarios, y las de indios de los franciscanos, sumado a los indígenas y mestizos libres viviendo a orillas del río, conformaban una gran “mancha negra” (Grosso, 1997). Un cuerpo social mestizado y oscuro que se apropiaba totalmente del escenario urbano. Acompañaban; casi como el fondo de una escena surrealista. Los señores de blanca autorreferencialidad, la gobernaban pero no la registraban salvo en los casos punibles, de servidumbre o comercio al menudeo; bajaban desde sus estancias a cumplir con sus funciones institucionales (Legname *et al.*, 2005; Rossi y Banzato, 2013), a controlar la política y la justicia jurisdiccional, permanecían en la ciudad el tiempo suficiente, habitaban sus casas temporalmente y regresaban a sus actividades privadas. Raramente encontraremos algún capitular que residiera en la ciudad, salvo los funcionarios de menor rango y algunos comerciantes, aunque ya veremos las excepciones que confirman la regla.⁸

Llega el capitán Esteban Urrejola Izarza

Este es el contexto de la llegada e instalación del capitán Esteban

⁸ AGN-Sala IX-XII-02-03-Documento del año 1728 en que el capitán don Felipe de Herrera solicitaba al Cabildo el arrendamiento de un lote colindante con la ranchería del convento de San Francisco para vivir en la ciudad, tenía una familia numerosa y deseaba establecer su residencia como Su Majestad lo mandaba, pero no tenía el dinero suficiente para comprar un lote y mucho menos céntrico.

Urrejola,⁹ nacido Ochandiano, Bilbao. Hijo de Mateo Urrejola y de María de Izarza, casados en 1708.¹⁰ Con esas fechas, podemos plantear el nacimiento de Esteban en 1709 o 1710, de modo que cuando se instaló en Santiago tenía unos 19 o 20 años. La familia completa se radicó en Buenos Aires y Esteban en Santiago. En 1731,¹¹ con unos 21 años, contrajo matrimonio con Josefa Peñaloza de Alfaro Alba, de unos once o doce años, hija del maestre de campo Gerónimo Peñaloza y de Isabel de Alfaro Alba Bravo de Zamora, nieta de Alonso de Alfaro,¹² la familia más rica, poderosísimo comerciante y muy influyente en los más altos cargos políticos que ocupó.

Nuevos lazos familiares: los Alfaro y los Peñaloza

Como decíamos al comenzar nuestra escritura, la historia colonial santiaguena recibió un tratamiento de espacio homogéneo, de modo que adentrarnos en las historias familiares de los Alfaro y de los Peñaloza al comienzo del siglo XVIII a partir de la relación que se estableció con el agente borbónico, comienza a iluminar una temporalidad colonial y unas construcciones sociofamiliares que hasta el momento no fueron abordadas, posiblemente por las complejidades de una documentación escasa y fragmentaria, que necesita casi de un juego de ajedrez para comenzar a armar los procesos colectivos e individuales.

Los Alfaro

La familia Alfaro ingresa en nuestra historia porque Josefa era hija de Isabel del Alfaro Alba (nacida hacia 1690)¹³ y nieta de don Alonso de Alfaro¹⁴. Oriundo de Cádiz y caballero de Santiago, fue teniente gobernador interino de Santiago durante la gobernación de don Esteban de Urizar y Arespacochaga. Como en-

⁹ <https://www.geni.com/people/Esteban-Urrejola-/5130827825190106064?through=5130827871400106070>.

¹⁰ <http://www.genealog.cl/Chile/U/Urrejola/>

¹¹ <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas, ID I94741>.

¹² Cuando llegó a Santiago, gobernaba interinamente el maestre de campo don Alonso de Alfaro. Su actividad capitular se desarrolló durante las gobernaciones de Juan de Armasa y Arregui (1732-1735), Matías Ángeles Lizarazu (1735-1739), Juan de Santisso y Moscoso (1739-1743) y Juan Victorio Martínez de Tineo (1749-1754).

¹³ <https://www.geni.com/people/Isabel-Alfaro-Alba/5156155361090084553?through=5156155347690084547>.

¹⁴ <https://www.geni.com/people/Alfonso-de-Alfaro/6000000000673260656?through=5156155361090084553> Falleció en 1726.

comendero de Guañagasta y depositario de los indios de Guaype (1702-1713) disponía de una gran cantidad de indios de trabajo. Dado que había levantado varios censos entre los indios de la frontera del Salado, terminó conociendo palmo a palmo cada espacio de la jurisdicción. En 1713 alcanzó el grado de alférez real propietario¹⁵ y fue gobernador interino entre 1725 y 1726 (año de su fallecimiento).

Don Alonso estaba casado con la santiagueña Manuela de Alba Bravo de Zamora, hija de Francisco de Alba y Catalina Bravo de Zamora y Vélez de Alcocer,¹⁶ y con ellos la relación con una red de sevillanos arribados en las postrimerías de la casa de Austria. Nacido en Sevilla en 1553, Francisco de Alba era vecino de Santiago desde 1588,¹⁷ fue juez y escribano capitular y también actuó en Salta como justicia mayor y capitán. Tenía dos encomiendas —Tipiro y Pasao— con unos 100 indios, de los cuales ocho estaban en su casa en Santiago como yanaconas. En esos pueblos criaba yeguas de cría, ovejas y cabras, que en cantidad de 3.000 eran administradas por dos pobleros.¹⁸ Por su parte, Catalina era heredera de conquistadores y colonizadores. Había nacido en Santa Fe de la Veracruz en 1640 y falleció en Santiago en 1735. Hija del sevillano Lope Bravo y Zamora Vergara (1553-1608), teniente de gobernador de Santiago del Estero, encomendero de Pasao y de Tipiro que en segunda vida administraba su esposo.¹⁹ Su madre era Isabel Vélez de Alcocer y Costilla,²⁰ también de familia sevillana y radicada en Salta a partir de Gaspar Vélez de Alcocer, que entró en el Tucumán con el gobernador don Pedro de Mercado Peñalosa y Ronquillo.²¹ Uno de sus tres hijos, Álvaro Vélez de Alcocer y Rodríguez, conocido como “El Mozo”, capitán y encomendero de Pulares, tuvo seis hijos, de los cuales Isabel se radicó en Santiago al contraer matrimonio con Lope Bravo de Zamora y el resto permaneció en Salta.

¹⁵ <http://alfaro.genealogica.net/index.php/alfarosamerica/41-argentina.html>

¹⁶ <https://www.geni.com/people/Catalina-Bravo-de-Zamora-y-V%C3%A9lez-de-Alcocer/4683749027030089795?through=600000000973396073>. Nacida en 1620.

¹⁷ Figura en el Censo de 1608 con 45 años y 20 de vecindad.

¹⁸ Censo de 1608. “Asi-dixeron”.

¹⁹ <http://www.geni.com/people/Lope-Bravo-de-Zamora-y-Vergara/6000000000130157226>

²⁰ <http://myslide.es/documents/boletin151-los-alcocer-en-espana-y-los-velez-de-alcocer-en-tucuman.html>

²¹ http://www.cobosdesegovia.com/Apellido_de_Mercado_1.htm

Si bien la más clásica historiografía santiagueña considera que los orígenes españoles de Alfaro eran humildes (Alén Lascano, 1992), su historia local merece una reconsideración a la luz de la fortuna alcanzada. Las investigaciones de Eduardo Saguier lo ubican como el mayor comerciante santiagueño relacionado con casas importadoras de Buenos Aires, con un registro de operaciones al fiado por un monto de \$30.977, cuando quien le sigue en la lista, don Andrés de Castañares, registra \$7.109.²² Estos datos son confirmados por algunas escrituras de los años 1702, 1703, 1706 y 1732,²³ pero abren el interrogante sobre cómo construyó tal fortuna.

Al ser encomendero de Matará y depositario de los indios de Guaype, una parte de las ganancias provendría del comercio con el espacio peruano de prendas de algodón obtenidas con el hilado de las mujeres y la tejeduría de los varones pagados como tributo y servicio personal. Sabemos que la principal industrial del Salado —la textil— poco y nada había modificado su estructura ni su nivel de producción desde el comienzo de la conquista, como lo mostró Farberman (1991) para el caso de Felipe de Argañaráz y Murguía (h). Un nicho que se había conservado, pese a las observaciones de Assadourian (1982) de la baja en las producciones mineras hasta mediados de la década de 1630, y por lo mismo, de la baja poblacional que era su principal consumidora.

Otro negocio de Alfaro era la arriería en el espacio altoperuano.²⁴ Aquí podría abrirse una muy interesante línea de investigación, pero no hay series que permitan realizar estudios. Un temprano documento de 1702 nos muestra al por entonces sargento mayor actuando como fletero especializado y estableciendo un convenio²⁵ entre el vendedor de 13.709 vacunos, capitán don Francisco Núñez de Ávila, morador de la ciudad de Santiago, y el comprador capitán don Francisco Eusebio González de Castilla, de Jujuy. Partió del Paraje del S-E santiagueño y entregó en La Tablada 7.473 cabezas. El costo del arreo fue entre el 40 y el 45% del total, por lo que 6.236 cabezas eran la ga-

²² http://www.er-saguier.org/obras/udhielal/pdfs/Tomo_11/AP-B-6-SNT.pdf

²³ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 197, Expediente 68/Legajo 11 bis, Expediente 78 y 82/Legajo 2, Expediente 30.

²⁴ Para un estudio más importante del negocio de la arriería andina, ver Conti y Sica (2011) y la bibliografía específica de su consulta.

²⁵ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 197, Expediente 68.

nancia obtenida por Alfaro,²⁶ algo menor que los porcentajes establecidos por Assadourian (1982) para los casos por él estudiados de la arriería cordobesa.

Tamaño recorrido atravesaba por los menos tres espacios ecológicos diferentes en sus posibilidades de alimentar esa cantidad de ganado, que habrían de conocerse muy bien para orientar correctamente el arreo. Pero también un conjunto de gente, arrieros, troperos, lazadores, mujeres que acompañaban a las caravanas oficiando de cocineras, costureras, aquellas que manejaban el arte de curar con hierbas, ganado para consumo, carretas que transportaban cereales, etc. Como coincide en los tiempos con su rol de encomendero, estimamos que parte importante de la tropa debían ser indios de sus encomiendas, situación que para Santiago era muy habitual (Rossi, 2008). También hay que decir que el arreo pasaba por las antiguas estancias santiagueñas de Tenené y El Palomar, abandonadas en forma temporal por los padres dominicos, pero ubicadas estratégicamente en el Camino del Palomar, donde, mientras los animales se reponían con aguas y buenas pasturas, el grupo que acompañaba hacía lo propio, se reparaban las carretas o lo que hiciese falta y descansaban. Muy pocos años después, ambas estancias pasaron a posesión de Alfaro. En 1703, ya ascendido a maestre de campo y con el cargo de teniente defensor, justicia mayor y capitán de guerra, avanzaba con sus negocios hacia el fletamento de carretas y firmaba una escritura con el capitán don Simón de Larramendi, “mercader, tratante y contratante” para transportar yerba desde Santa Fe y con destino a Jujuy por un valor de \$4.500 y 4.583 arrobas, comprometiéndose a custodiar la tropa de carretas con soldados de su guarnición “como era de uso”.²⁷ Don Alonso usaba los recursos del Estado en beneficio de sus propios negocios.

Estamos en presencia de una fortuna que se va amasando desde por lo menos cinco espacios articulados: el comercio, la arriería, las tierras, los ganados y los fletes. Sin olvidar su posición política y los beneficios obtenidos con el tráfico de informaciones, que le hacían ocupar un lugar privilegiado al momento de organizar negocios.

²⁶ Jujuy era el punto de reunión del ganado vacuno que tenía como eje de desarrollo económico el espacio económico peruano, la minería potosina y el sur de Bolivia. En ese espacio, Jujuy jugaba un rol de centralidad importante, así como lo tendrá Salta en el mercado mular. Garavaglia (1999) advertía una temprana orientación mercantil de los mercados bonaerenses y litoraleños ganaderos y los envíos de animales en pie al Perú, y a pesar de no dar números concretos, habla de cantidades que “está[n] lejos de ser despreciable[s]”. Con lo que Santiago estaría enlazando diversos circuitos mercantiles muy interesantes para una próxima línea investigativa. También ver Garavaglia, 1986.

²⁷ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 11-Expediente 78-Año 1703.

Algunos documentos producidos después de su fallecimiento,²⁸ dan cuenta de con quiénes comerciaba en el espacio altoperuano, la forma en que realizaba esos negocios y la resolución de los conflictos suscitados. Fallecido don Alonso en 1726, entre 1731 y 1739 se desarrolló un juicio por el cobro de una deuda a la sucesión. Se presentó en Santiago don Pedro de Sierra, vecino de Buenos Aires y residente temporario en esta ciudad, como apoderado de su padre don Joseph de Herrera (en esos momentos en Europa) y de su abuelo ya fallecido, don Joseph Zipriano de Herrera, quien fuera presidente de la Audiencia de Charcas y a los que descubrimos en nuestro estudio como grandes comerciantes relacionados con Alfaro, reclamando una deuda impaga contraída entre 1723 y 1726, de \$6.288 y ½ real. El problema era que ambas casas comerciales habían registrado la salida de mercaderías pero Alfaro no había firmado nada, con lo cual encontramos una forma de relación comercial basada en la palabra, el entendimiento y la confianza de un pago seguro. En la declaratoria de don Antonio de Bozán y Alfaro, su sobrino —mano derecha en sus negocios y albacea testamentario—, dijo recordar que alguna vez don Alonso le había comentado algo, pero los libros de anotaciones de Alfaro no se encontraban. De todos modos, los demandantes solicitaron el embargo provisorio de toda la hacienda de las estancias de Tenené y El Palomar.

El apoderado local, don Joseph de Aguirre, presentó un largo escrito revelando mayor conocimiento de las cuestiones locales. Por ejemplo, que los animales embargados estaban en completo abandono y reunirlos resultaría más que lo que valía el ganado, ya que no había población permanente a causa del embate de las etnias chaqueñas (aquí se encontraba una de las formas en que la enorme fortuna de Alfaro fue disminuyendo). Además, avanzaba en el cobro sobre los herederos de Alfaro y el embargo de la deuda de \$2.300 que el maestre de campo don Joseph López de Velazco tenía con Peñaloza y que la viuda había reclamado al Cabildo. Esto provocó la ira desenfadada de Isabel Alfaro de Peñaloza, quien se presentó en el Juzgado en dos oportunidades, en la última de las cuales, en 1739, era ya viuda. No solamente no reconoció la deuda —que al no estar por escrito no se pagaba—, sino que atacó ferozmente a Joseph de Aguirre, sobre quien pidió castigo y apartamiento de la causa por “injusto demandante”. Lo acusó por perjurio, de tener animosidad en su contra, de ser mal hombre y no tener temor de Dios, estar ciego de

²⁸ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 9-Expediente 30-Año 1732.

pasión y depravada intención, y de atacarla en un momento en que le habían pasado muchas cosas malas, había enviudado y sus estancias estaban sin producción, lo que la colocaba en una mala situación como mujer. Y mandó a que lo ejecutaran a don Antonio Bozán, quien era el albacea y que dijo tener conocimiento verbal sobre esta deuda.

Si tenemos muy poca información sobre las mujeres, este juicio nos muestra a una Isabel madura, con agallas, que defiende los derechos familiares y ataca sin miramientos a quien osa entrometerse con la familia. Una mujer que toma el comando de una familia que había perdido a los dos hombres más importantes —su padre y su esposo—, pero de quienes había aprendido tan precisa y eficazmente unos modos de accionar en la defensa de sus derechos que casi podríamos decir que tomó el lugar de ambos en la familia, y con la cual muy pocos se atrevían a meterse.

Los Peñaloza

Indagar los orígenes del general Peñaloza resulta muy complejo por la falta de información, a la que accedemos a partir de su matrimonio con Isabel de Alfaro y Alba Bravo de Zamora, con quien tuvo dos hijos, Josefa y Jerónimo Félix, y formó la familia *Peñaloza Alfaro*. De todos modos, cierto es que la familia formaba parte del conjunto de notables de la colonia y era poseedora de renombre, de fortuna y una de las más importantes de comienzos del siglo XVIII.

Nacido hacia 1680,²⁹ lo ubicamos como uno de los capitulares más influyentes en ejercicio en el año 1727,³⁰ como alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad Propietario. Desde 1717 fue encomendero del pueblo de indios de Matará, frontera del Salado, con lo cual debemos pensarlo como comerciante de los llamados “productos de la tierra” de los que se beneficiaba en una situación similar a la de su suegro, a cuyos negocios podemos asociarlo al no encontrar registros de comercio propio. Alcanzó el grado de teniente gobernador en 1728 (Figuroa, 1927: 32) y a partir de la muerte de su suegro en 1726 administró —por parte de su esposa— las estancias Tenené y El Palomar, donde criaba y comercializaba ganados y era proveedor de la carnicería del Cabildo.

²⁹ https://www.geni.com/search?search_type=people&names=Pe%C3%B1aloza%2C+Ger%C3%B3nimo

³⁰ Debemos advertir que es en el año 1727 cuando comienzan las Actas Capitulares de Santiago del Estero, nuestra fuente institucional más importante.

¿Quién era Esteban de Urrejola Izarza? Algunas reflexiones sobre la inmigración vasca al Tucumán durante el reinado de Felipe V

En unos documentos que dicen más por lo que no dicen que por lo que efectivamente expresan, se observa un gran interés de los Peñaloza por casar a su única hija mujer, Josefa, con el joven agente militar borbónico Esteban. ¿Qué tan importante era este capitán para que los Peñaloza Alfaro quisieran casar tan empeñosamente a su joven hija? Una pista bastante firme —y que al mismo tiempo abre una interesante ventana para futuras investigaciones— la encontramos en un escrito de Tarragó (2006) donde plantea los cambios en las relaciones de poder que se operaron en España con el reinado del primer Borbón, Felipe V (1700-1746), y la inmigración vasca al Río de la Plata y al Tucumán. Una nueva red de alianzas y actores desplazó a los sectores más tradicionales, mientras las familias del norte —vascos especialmente— organizaron nuevos espacios de poder y establecieron relaciones con las elites y la monarquía, penetrando en lo más profundo de la Corte. La formación de la Nueva Planta (Capel Martínez y Cepeda Gómez, 2006: 92) comenzó en 1707 mientras los ayuntamientos se aristocratizaban, se orientaban hacia la militarización —fueron significativas las creaciones del “nuevo ejército” a partir de 1704—³¹ con cargos comprados en su mayoría por familias enriquecidas con el comercio monopolístico colonial. En estas fuerzas militares felipistas será abrumadora la presencia de los norteños.

Este “rediseño”, como lo llama Tarragó, impactó en el virreinato del Perú y en la gobernación de Buenos Aires, ambos espacios muy interesantes porque ofrecían múltiples oportunidades para un desarrollo profesional y económico tan rápido como importante a gobernadores, comerciantes, jueces, virreyes, etc. Entendemos, entonces, que en este contexto la familia Urrejola Izarza, que figura en el padrón histórico de Guipúzcoa (De Guerra, 1928: 583) entre las familias fundadoras y de abolengo, se trasladó a Buenos Aires y Esteban se instaló en Santiago, donde formó parte de uno de los regimientos de infantería de la Guardia. Todo este despliegue en el marco del control más eficiente sobre los territorios americanos que los Borbones se proponían.

³¹ Dos regimientos de infantería de la Guardia, la Guardia de Corps (1705) y la Compañía de Carabineros Reales (1732). A estos fueron venal y directamente los hijos de las nuevas elites.

Gobernaba el Tucumán don Esteban de Urizar y Arespacochaga, con un cargo que a la postre fue vitalicio, obtenido como premio por haber mantenido las vías de circulación en paz y en condiciones óptimas para el comercio, lo que incluía la guerra ofensiva a las tribus chaqueñas. Peñaloza y Urrejola Izarza colaboraron activamente. Los Arespacochaga procedían de la Villa de Elorrio y eran una de las familias más importantes de comerciantes de hierro a América. El gobernador de Buenos Aires Bruno Mauricio de Zabala era pariente de su par tucumano, y su cuñado un importante comerciante radicado en Buenos Aires a comienzos del XVIII. Todos tenían parientes, comerciantes y militares en sus círculos más cercanos. Dicho esto, es absolutamente posible trazar la relación militar y comercial entre Urizar y Arespacochaga, Alfaro, Peñaloza y casi inmediatamente con Urrejola Izarza.

Los hijos de la familia Urrejola Peñaloza. Se refuerzan las relaciones con los guipuzcoanos

Esteban y Josefa contrajeron matrimonio en 1731 y formaron la familia *Urrejola Peñaloza*. El hecho de que durante los primeros nueve años de matrimonio no hayan tenido hijos refuerza nuestra idea de la extrema juventud de Josefa. A partir de 1740 y hasta 1750³² nacieron los doce hijos,³³ y las redes familiares y sociales que establecieron se extienden hasta la actualidad.

En 1740 y 1741 nacieron Francisco³⁴ y Vicente,³⁵ ambos jesuitas expulsados en 1767 junto con sus compañeros de Córdoba. En 1743 nació Alejandro, quien por cuestiones comerciales se radicó en Chile y contrajo matrimonio con Isabel Leclerc de Bicourt, con quien dejó una descendencia de nueve hijos³⁶ formando la familia *Urrejola Leclerc* instalada en Concepción. Ese mismo año nació Manuela, casada a los 14 años en primeras nupcias con el poderoso comerciante catalán Domingo Ferrando, natural de la Villa de Reus, del Principado de Cataluña,³⁷ con el cual formó la familia *Ferrando Urrejola*; pero viuda a sus 17 años, rápidamente

³² <https://www.geni.com/people/Josefa-Pe%C3%B1aloza-Alfaro/5130827871400106070>

³³ <http://www.genealog.cl/Chile/U/Urrejola>

³⁴ <https://www.geni.com/people/Francisco-Urrejola-Pe%C3%B1aloza/5156128688910047949?through=5156081768910107166>

³⁵ <https://www.geni.com/people/Vicente-Urrejola-Pe%C3%B1aloza/5156123111530119048?through=5156128688910047949>

³⁶ <http://www.genealog.cl/Chile/U/Urrejola>

³⁷ AHSE-Testamento de Domingo Ferrando-Año de 1760-Santiago del Estero.

te se casó con el ultra borbónico Gaya. Bernardina Luisa contrajo matrimonio con otro borbónico guipuzcoano, el sargento mayor José Antonio Gorostiaga Amézaga,³⁸ y formaron la familia *Gorostiaga Urrejola Peñaloza*. Tuvieron cinco hijos: Pedro Pablo, Joseph Ignacio, Manuela Ignacia (s/d), Josefa Ignacia y Joseph Antonio Gorostiaga Urrejola. María Josefa Urrejola se casó con el portugués Manuel Pedro Borges³⁹ y formaron la familia *Borges Urrejola*, con dos hijos, Juan Francisco (autor de las dos primeras revoluciones autonómicas de 1815 y 1816) y Francisca Borges Urrejola. Luego encontramos otros hijos varones de los que no tenemos noticias, Joseph Ignacio y Fernando nacidos en 1744; en 1746 nació Juan, quien aparentemente quedó soltero; Miguel en 1747 —casado con María Josefa Espech—, y Gregorio en 1750 —también aparentemente soltero—.

Estas relaciones y los contextos que las posibilitaron, ubicados en la segunda década del siglo XVIII, serán objeto de un estudio pormenorizado en un próximo artículo.

Dónde y cómo vivir. Los aportes al estilo de vida en la carta dotal de Josefa

Cuando Esteban y Josefa se estaban por casar, en el año 1731, Gerónimo de Peñaloza y su esposa firmaron la carta dotal, de la cual surge el aporte de \$34.250 que la familia realizó al matrimonio de su hija.⁴⁰ En su estudio de las dotes femeninas de los vascos y navarros y sus descendientes en Buenos Aires durante los siglos XVII y XVIII, Siegrist (2010) advierte la importancia de su análisis en tanto nos remite a la jerarquía de la familia, considerando su posición económica, su estatus y las redes de alianzas que trazan a partir de ella.

Los Peñaloza aportaban un cifra muy alta: en los estudios de Siegrist eran importantes las que oscilaban entre \$4.000 y \$6.000; las de \$12.000 eran destacables y de \$30.000 las hubo pero muy pocas. Con semejante número es lógico que se trate de un extenso documento que detalla todo lo que Isabel llevaba, pero de esa enumeración por ítems tomamos algunas cuestiones que nos parecen más relevantes, y organizamos la información de modo que nos permita aproximarnos a pensar en el lugar donde vivirían, a las relaciones

³⁸ Nació el 13/10/1750 en San Sebastián y † el 18/04/1781 en San Salvador de Jujuy. Era hijo de José Gorostiaga y María Amézaga. <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas ID 189928>.

³⁹ <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>

⁴⁰ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 7 (bis)-Expediente 111-folio 5.

con el espacio urbano y los modos del vivir cotidiano de la nueva pareja. Podrían resumirse en cinco cuestiones centrales: una casa, el mobiliario, la vestimenta, los esclavos y la estancia con ganados.

Tal como plantea Moreyra (2009) en sus estudios sobre la vida cotidiana de la Córdoba del siglo XVIII, importa estudiar los objetos no como elementos inertes ni aislados sino como un conjunto que se inserta en un contexto determinado y en calidad de vehículos a través de los cuales podemos analizar a la familia. Esta es la que los pone en movimiento, los carga de sentido y significaciones en tanto lo material contribuye a definirla y a reforzar su preponderancia social.

La casa

Lo que primero figura en el documento es el aporte de una casa en la ciudad, que formaba parte del espacio de la casa paterna —“en la testera de la casa que habitamos”— pero con salida independiente a la calle. La existencia de una casa señala la condición de vecindad que asumía Esteban Urrejola cumpliendo con el requisito de todo vecino de tener en ella casa poblada, pero también que la nueva familia se radicaría en la ciudad. Nos dimos a la tarea de ubicarla aun en función de las escuetas descripciones aportadas.

El frente de la vivienda miraba hacia el oeste, donde había “una sala y dos aposentos”, comunicados con el patio principal compartido con la familia Peñaloza, en el cual había otros cinco cuartos que podían utilizarse como vivienda u oficinas. Cinco espacios diferenciados: el primero de uso social; el segundo, de la intimidad o área privada; un tercero de carácter administrativo (que podía o no ser compartido con el de uso social); el espacio de la religiosidad femenina y uno de uso común y compartido con la familia grande que era el patio.

De donde inferimos que, si Gerónimo Peñaloza cedía parte de su casa y de su terreno a su hija, estaba efectivamente instalado en la ciudad. Ahora bien, es altamente probable que la casa original haya pertenecido a su suegro Alfaro, quien al instalarse en la estancia de Tenenés se la dejó a su hija. El solar no estaba frente a la plaza, como hubiera sido el requerimiento de una familia tan importante, pero compensaba con unas dimensiones que permitirían construir una gran casa e ir cediendo partes para las nuevas familias.

Una antigua práctica de ubicación de los solares familiares en los barrios del convento de su filiación religiosa (Legname *et al.*, 2005) nos permitió

deducir que, en razón de la pertenencia jesuítica de la familia Alfaro —cuyo hijo Diego integró la orden (Alén Lascano, 1970: 22) y el propio don Alonso fue enterrado en el convento de la Compañía— la ubicación de la casa principal estaría dentro del perímetro del antiguo barrio de las Catalinas, cuyo nombre fue dado por el Colegio y Seminario jesuítico de Santa Catalina de Siena Virgen y Mártir, que unía la Matriz con los conventos de La Merced y el ex-Convento de los Jesuitas, hasta fines del siglo XVII.

Ahora bien, considerando que no existen en Santiago planos del siglo XVIII, tomamos como referencia uno de 1870,⁴¹ el único en el que figuran los lotes de la ciudad con los apellidos de los propietarios, en el que buscamos referencias de por lo menos 150 años atrás. Recordamos entonces que una práctica habitual de las familias principales de Santiago era (y es) la permanencia de los herederos en los mismos lotes, algunos con subdivisiones si eran de grandes dimensiones. Al poner todas estas cuestiones en juego, en el citado plano encontramos un gran solar bajo el nombre de “Los Udrijolas” (deformación de Urrejolas) que ocupaba un tercio de manzana con frente a la actual calle 9 de julio y el otro frente por calle Avellaneda (antiguamente Constitución y Entre Ríos). Esto es, a media cuadra de la plaza principal —hoy Libertad—, a una cuadra y media de las antiguas Casas Capitulares, y a dos cuadras del solar de los jesuitas. Estaba entonces Gerónimo a pleno para escuchar el tañido de la campana de las Casas Capitulares que llamaban a reunión, y a las cuales durante los años de 1727 a 1730 asistió regularmente,⁴² así como las mujeres de la familia concurrían a misa diaria a la oración.

Si consideramos el artículo “los” en los “Udrijolas”, nos orientamos a considerar que el solar contenía varias casas de la misma familia, con lo que estamos en presencia del espacio de una familia extensa, que reúne diversas unidades familiares, característica muy santiagueña, pero también una de las dos formas en que se organizaba la familia española para la misma época (Capel Martínez y Cepeda Gómez, 2006). Aparecen en las cercanías los apellidos de los futuros agentes y comerciantes borbónicos que llegarán a Santiago en el siglo XVIII: Rueda, Gorostiaga, Aranda, Taboada, Díaz Gallo, Alcorta, Villar, Vieyra, etc. De modo que en el mismo acto advertimos

⁴¹ AHSE- Plano de Santiago del Estero, Año 1870, Escala 1:2.500 Varas, Copia del Plano del Ingeniero Juan Hildebrand, Santiago del Estero, Marzo de 1988. Dibujado por R. I. Luna.

⁴² ACSE-Tomo 1- Años 1554-1727-pp. 62-175.

que los agentes borbónicos que irán llegando se ubicarán en solares de las proximidades, o bien, como en el caso de Díaz Gallo, que lo heredará de sus suegros. El terreno de la esquina S-E en el plano de 1870 figura a nombre de Gorostiaga, esposo de Bernardina, a la cual, evidentemente, le cedieron parte del terreno original para construir su vivienda, con lo cual el solar original tenía una extensión mucho mayor a la que estamos considerando. Tal vez no nos equivoquemos al estimar que ocupaba toda la manzana.

El mobiliario

El mobiliario para la casa que aportaba Josefa Peñaloza nos remite a unos modos de vida familiar de carácter suntuario que, hasta el momento, considerábamos muy poco habituales para Santiago y nos desafiaba a comprobar si esta situación era excepcional o más habitual de lo que pensamos. También señala la importancia económica de las familias con las que Urrejola se estaba relacionando. Estamos frente a un mobiliario que marcará, en la futura vida de Josefa, la distinción social, la jerarquía y el estatus, a través del cual buscará reforzar y ampliar el reconocimiento que la familia ya tenía, en el tiempo sociopolítico que a ella le tocaba vivir.

Al igual que en la España del siglo XVIII, la sala era la habitación principal de la casa, el lugar del recibir, del discurrir cotidiano con las familias más cercanas, pero también donde la familia estaba en condiciones de mostrar el lujo en el cual vivía gracias a su poderío económico. Y parece que con respecto a los Peñaloza cuenta la afirmación de Carmen Abad Zardoya (2004: 409) sobre la persistente obsesión por aparentar de los hidalgos del siglo XVIII español, tanto en los adornos de la casa como en la vestimenta, y pone en cuestión el concepto que para Santiago parecía inamovible, el de la austeridad como un rasgo distintivo de las elites, que rápidamente debemos replantearnos; como tampoco olvidar el contexto urbano ya descrito en que se emplazaba la casa de los Peñaloza.

El listado de los muebles de la sala nos orienta a pensar en la organización de un espacio de alto nivel de sociabilidad de la familia Peñaloza y el “estrado de tablón” que llevaba “un espaldar con catorce varas de triunfante y sus adornos” y a su espalda un lienzo destinado a ocupar la “testera” con bordados que representaban el Misterio del Santísimo Sacramento del Altar. Pensamos que este lienzo funcionaba a modo de los grandes paños tejidos con hilos de oro y plata que recubrían las paredes de los palacios de la nobleza

española, y que a más de ornato y gran belleza, cumplían con la finalidad de conservar la temperatura de los ambientes al margen del clima exterior, de rigurosidad extrema en Santiago. Completaban el espacio del estrado “seis cojines de triunfante”; una alfombra; cuatro ángeles de bulto con ropajes y pedestales dorados. Todos objetos que, con mayor o menor prestancia o antigüedad, estaban presentes en las casas aragonesas y de Murcia que estuvimos analizando (Abad Zardoya, 2004; Nadal Iniesta, 2006).

La sala tenía un espacio de comensalidad, con “dos mesas grandes sobre armazón torneadas... doce sillas con asientos y espaldares dibujados y estoperoles labrados”. Para vestir las mesas, dos paños de sobremesa, uno de paño fino estampado, seguramente de tela importada, y el otro era de tejido de la tierra elaborado con algodón de alta calidad, tres manteles y doce servilletas. Para completar este sector, “un escaparate dorado con varias divisiones” donde se guardaban y exhibían los objetos de plata labrada más preciados de la familia: dos fuentes, doce platos, doce cucharas, doce tenedores, una salserita, un salero, dos mates y varios objetos más. Dos espejos con sus marcos esmaltados devolvían la imagen de todo aquel poderío que la familia deseaba mostrar; un par de candeleros, también de plata labrada, iluminaban el espacio y se reflejaban en los grandes espejos, duplicando exponencialmente la magnificencia del espacio.

Lo que no encontramos en el listado son sillones. Entendemos que se trata de un artículo aún no incorporado como objeto suntuoso a la sala santiagueña del siglo XVIII y que recién comenzará a aparecer a mediados del siglo XIX. Pero la existencia de dos mesas, grandes y de patas torneadas, parece indicar la prevalencia de ciertos modos de la cultura popular santiagueña de largas sobremesas sin abandonar el lugar donde se realizaba la comida.

La casa contaba con una atahona propia, y para la cocina, el espacio de la servidumbre, dos pailas de cobre y una frasería con quince frascos.

El vestuario de Josefa

De más está decir que todo lo anterior explica el vestuario de Josefa: cuatro vestidos importantes, uno entero de brocato encarnado y guarnecido con encaje y franja de Milán, otro de brocato, uno de terciopelo y otro de tafetán doble. “Catorce camisas de Bretaña ancha las diez con mangas de cambray y todas guarnecidas con encajes de palma las mas y las otras con chambergó; ocho fustanes de Bretaña ancha gaiados con seda y guarnecidos de encajes;

y siete tocados de cintas de oro y plata”. Considerando la edad de Josefa es comprensible que llevase tocados y no sombreros, aunque también “ocho corpiños llanos”, cuatro pares de medias de seda y ocho pares de calcetas. También había tres sayas (prenda cortesana en España) “una de brocato azul, dos de sempiterna guarnecida la una con encaje y franja [entendemos de Milán, por descriptivas anteriores] y la otra con encaje solamente”. Tres mantillas de cabeza (“mantellinas”), una de seda raso de Florencia con forro de tafetán toda guarnecida con encajes blancos finos, prenda usada en España para Semana Santa y las corridas de toros (De La Puerta Escribano, 2008); otra “verdegay” (verde claro) de bayeta⁴³ y guarnecida; tres cortes de bayeta para confeccionar otras mantillas.

Completaban una serie de joyas: dos sortijas de oro, una con siete diamantes y otra con seis diamantes y una esmeralda; una perla; “una joya de oro esmaltada y engarzada con esmeraldas y algunos diamantes; otra dicha pequeña con perlas y un rubí; un par de sarcillos con diamantes”. Para guardar sus joyas, tendría una cajita de oro labrada. Todo nos habla de unos productos que únicamente podían obtenerse a partir de un alto comercio de ultramar (tal vez podamos pensar en intercambios con el espacio chileno) y que solo podían tener algunos escasos miembros de la elite.

Muy intensa debe haber sido la vida social intramuros de los Peñaloza Alfaro para que Josefa luciera semejante vestuario y tales joyas. Visto así, la sala representa mucho más que el mobiliario: era el lugar de lucimiento, de presentación, de recepción de las visitas, del mostrar(se), del vestir(se), de ser mirada y mirar(se) en la mirada del otro. Ese otro para quien la joven Josefa se vestiría, se des-vestiría y se volvería a vestir. Llevaría su cuerpo tapado, como mandaban las normas sociales, pero luciría para ser vista, observada, considerada y ubicada matrimonialmente en el más alto de los niveles sociales que Santiago podía exhibir por esos años.

También debemos considerar que la moda estilo barroco es lo que caracteriza a las prendas que acabamos de describir, muy ornamentadas, brocados, sedas y encajes, mantillas. Elegancia y distinción, que reflejarían los espejos dorados, son dos conceptos que encuadrarían perfectamente, utilizados para marcar las diferencias sociales con la gente del común que

⁴³ Tela artesanal de lana de oveja tejida en telar. En http://asociacion.ciap.org/article.php?lang=es&id_article=58

circulaba a diario por la abandonada ciudad, por sus características pero también por los altos costos que esta vestimenta tenía.

El dormitorio principal

Para el espacio más íntimo de la casa, Josefa aportaba un artículo de alto costo y muy significativo dentro del ajuar doméstico y que para el caso español era muy poco frecuente: la cama (Nadal Iniesta, 2006). Tal vez haya sido importada, como pensamos lo fue en el caso de las mesas por el tipo de trabajo de talla. En fin, lo cierto es que se ubicaba sobre una “tarima de tablas” que le daba una envergadura especial, pero que también tenía como función no tocar directamente el piso de ladrillos —que recorría toda la casa— al levantarse de la cama, porque no encontramos más que una alfombra. Esta cama entarimada tenía dos colchones de coleta, iba acompañada de una cuja⁴⁴ dorada con colgadura de damasco y orlas de seda. Posiblemente algunos de los dieciocho lienzos con advocaciones diversas fueran para el espaldar, como habitualmente se hacía. Para vestir la cama “seis pares de sábanas, uno de cambray con cuatro almohadas, todo guarnecido de encajes finos, otro de Bretaña ancha en la misma forma y cribadas,⁴⁵ y cuatro llanas de dicha Bretaña y solo guarnecidas cuatro almohadas”. Como sobrecama, dos colchas. Una de triunfante con forro y guarnecida con franja de Milán” y otra “de Gramilla con forro de [...] y cinta volada”.

Para el espacio de la religiosidad privada aportaba “una capilla con retablo dorado, custodia, cáliz, copón, vinagreras, lámpara, incensario, candeleros, aceite, todo de plata”. Allí se ubicarían algunos de los lienzos con “varias adornaciones de la Virgen María, H.S. y Santos” y también un pesebre de una persona muy importante pero cuyo nombre resulta ilegible. Estaban destinados a este espacio dedicado a la relación de las mujeres con Dios, y especialmente con la virgen María, cuyo modelo debían seguir como madres y esposas.

La administración

La presencia de “un escritorio de embutido con su mesa” señala la existencia de espacios de administración, que, como vimos en la descripción de la casa, se encontraban en una de las habitaciones disponibles. Hasta bien

⁴⁴ Según el diccionario de la RAE “cujá” proviene del francés *couche* y alude a la armadura de la cama.

⁴⁵ De todas las posibles definiciones de la RAE, “cribadas” refiere a ser rigurosamente seleccionadas.

entrado el siglo XX fue habitual en Santiago llevar la administración de las estancias o negocios desde un lugar específico de la casa principal. Lugares que luego cambiaban de función en modo de alquiler, generalmente a agencias estatales.⁴⁶

Un elemento de la dote que nos abre un gran interrogante sobre los modos en que Peñaloza construyó su fortuna, son los negros que aportó para el matrimonio de su hija. Santiago no era un espacio relevante para la compra-venta de esclavos, pero estaba en la ruta hacia el Potosí y el porcentaje de negros que habitaron la jurisdicción llegó a ser tan importante, que cabría examinar la posibilidad de que el comercio esclavista —todavía no detectado— haya sido una de las vías de construcción de las fortunas que estamos considerando. El aporte de negros esclavos a su hija nos induce a considerar a Peñaloza como un importante esclavista, pero esto aún queda por confirmar, documentación nueva mediante. Los negros fueron cinco: Catalina, una bozal de trece años;⁴⁷ Francisco, de unos veinte años, ladino; e Ignacia, su mujer, de unos dieciocho, ambos esclavos; María Josefa, una negra de 20 años aproximadamente que tenía una hija pequeña llamada Francisca; las suponemos esclavas, pero el documento no aclara nada al respecto. Del total de la dote, los negros llevaban \$2.050.

Recordemos que El Palomar quedó como herencia de su madre y esta podía disponer de sus bienes parafernales (Lavrin, 1990). Tenía unas casas que se integraban con sala de dos aposentos, almacén y dependencias inmediatas, más otras oficinas. Luego elementos de laboreo de la propia estancia, un coche corriente con 50 mulas; dos carretones, dos carretas, 50 bueyes, 2.000 cabezas de ganado vacuno, valuadas estas últimas en \$8.000.

Por su parte, el capitán Urrejola Izarza aportó \$1.000 corriente a Josefa por el honor y su limpieza de sangre, los que hicieron un total de \$35.255, obligándose a no disiparlos, ni enajenarlos ni sumarlos a sus propias deudas.

⁴⁶ Ejemplo de ello es la habitación del frente a la izquierda de la puerta principal de dos grandes hojas de la casa Díaz Gallo, uno de los borbónicos llegados en la década de 1770 y que heredó la casa de los padres de su esposa, donde funcionó hasta hace un año y medio el Museo Histórico Provincial “Dr. O. Di Lullo”. Desde la administración de los negocios familiares, el primer destino de esta habitación fue el de Correo de Postas y Mensajerías.

⁴⁷ Negros bozales y negros criollos. [se llama así al] negro cuando recién desembarca en los puertos de América y que todavía habla su lengua materna, tal como lo afirma el gramático español Covarrubias. Cuando aprende español o portugués el bozal se latiniza: es decir, se convierte en ladino. Ver Vidart (S/D).

Asimismo, si el matrimonio se disolviera por causa de muerte de alguno de los cónyuges, o divorcio según estipulaban las leyes, se comprometía a devolver la cantidad completa a sus suegros o sus herederos. Actuaron como avaluadores de parte de la familia Peñaloza, el coronel don Antonio Bazán de Alfaro, y el maestre de campo don Joseph López de Velazco por la de Urrejola Izarza.

Las tierras de los Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza

Las tres familias hicieron adquisición, inversión y explotación de tierras. En principio los Alfaro, que obtuvieron estancias, chacras y solares en la ciudad, la mayoría por merced y otros por compra, pero con el casamiento de Isabel con Peñaloza y el fallecimiento de don Alonso, el control quedó en manos de Gerónimo de Peñaloza. De todas las propiedades, las más importantes para nuestro estudio fueron las estancias de Tenené y El Palomar, ubicadas sobre la margen derecha del río Dulce, a unas 28 a 30 leguas hacia el norte de la ciudad de Santiago.

Pertenecían originalmente al capitán santiagueño Mateo Bautista Palavecino (†1650-1660), cuya viuda las entregó al Convento de Santo Domingo como pago de una deuda.⁴⁸ Los padres dominicos las utilizaron para criar ganado mayor y menor, pero las invasiones de las etnias chaqueñas de la década de 1670 y el robo del ganado las dejó deshabitadas,⁴⁹ hasta que en 1713 el gobernador don Esteban de Urizar y Arespacochaga, en el marco de la guerra ofensiva declarada a los indígenas del Chaco, decidió controlar y desplazar más allá de las fronteras del Salado a los diferentes grupos indígenas (Figueroa, 1925). Para ello le era muy necesario el control militar de la jurisdicción y las milicias de las que disponía don Alonso de Alfaro, conjunción de oportunidades e intereses que supo aprovechar Alfaro solicitando al gobernador la entrega de una merced de 20 leguas cuadradas en el antiguo espacio de Tenené y Palomar. Este trámite se realizó no solo con gran rapidez sino “a perpetuidad” —lo que es absolutamente extraordinario en el marco de la entrega de tierras— y si bien no hay explicaciones de las autoridades al respecto, entendemos que el Gobernador entregaba esas tierras bajo estas inusuales condiciones a cambio de que allí se instalaran los recursos militares que Alfaro

⁴⁸ <http://genealogiafamiliar.net/busqueda/buscar-personas>

⁴⁹ Archivo Gráfico de la DGCSE, Departamento Jiménez, Duplicado de Mensura N° 68, Estancia Tenené, folios 27-47. En Peralta Puy y Carmona, 2013: 74-82.

tenía a su disposición, con lo que contribuiría a la pacificación de la zona. El interés final era el control de la Corona sobre el antiguo Camino del Palomar con la totalidad de la circulación mercantil que transitaba por el mismo, rumbo norte-sur-norte, histórico y de la mayor importancia fiscal para Santiago.

Tenené poseía importante cantidad de ojos de agua que la hacían inmejorable para la cría de ganado; el Palomar era una tierra extraordinaria en pasturas. Alfaro instaló su vivienda en la primera y organizó corrales para el control del ganado. Su presencia permanente en el lugar activó el tránsito de las carretas por el antiguo camino haciendo de ambas estancias paradas obligadas para el reabastecimiento, en una muy interesante combinación de potencialidades económicas y financieras tanto para el Cabildo de Santiago como para la economía familiar de los Alfaro y para beneficio del capitán Urrejola, quien mantuvo allí a las guarniciones militares que controlaban el tránsito y se beneficiaban con el abastecimiento de animales y pasturas. Ello significa que alrededor de estos parajes debía de haber un intenso comercio de materias primas para el aprovisionamiento y también de artesanos que trabajaban en la reparación de carros, carretas y otros objetos que la tropa necesitaba.

Alfaro falleció en 1726 y para 1732 nuevas invasiones indígenas diezmaron las haciendas, destruyeron sembrados además de las reducciones jesuíticas sobre el Salado que se retiraron a Pitos, Esteco Viejo, Fuerte del Rosario y otros parajes actualmente en la provincia de Salta; mientras que el Fuerte de Balbuena fue desasistido y terminó desapareciendo (Achával, 1998: 170-172). El Camino del Palomar menguó el tránsito de tropas de carretas y recuas de mulas, lo cual dio origen a un largo litigio con la ciudad de San Miguel de Tucumán que reclamaba el tránsito por su territorio,⁵⁰ con el fin de obtener los beneficios fiscales correspondientes. Cuando Santiago fue declarado “puerto seco” y se prohibió transitarlo, las estancias dejaron paulatinamente de ser redituables, e Isabel de Alfaro vendió Tenené al esposo de su hermana, el maestre de campo Juan José de Paz y Figueroa Ibáñez del Castrillo, en \$3.000. El Palomar quedó en poder de los herederos de la familia Alfaro de Peñaloza como uno de los bienes que Josefa aportó al matrimonio y por lo mismo fue administrada por su esposo Esteban Urrejola Izarza. Si bien Santiago ganó finalmente el pleito a Tucumán y el Camino del Palomar fue reabierto oficialmente, la producción en las estancias fue en principio fluctuante y lue-

⁵⁰ ACSE-Tomo 1 (1727-1747: 93-110-122).

go decayó tanto como para que la familia decidiera desprenderse de ellas. El comprador de Tenené adquirió El Palomar y unificó ambas estancias; falleció en esta última en 1767.⁵¹

La actividad capitular de Urrejola. El Cabildo comienza los autocontroles

Entre el matrimonio con Josefa y el nacimiento del primer hijo, Esteban realizó una carrera capitular muy importante, llegando a ser el tesorero juez oficial real y controlar fiscalmente toda la jurisdicción.

Los criollos no se habían mostrado hasta el momento demasiado preocupados por llevar los controles fiscales de modo ordenado y los libros que se conservan en el AHSE dan cuenta de ello. En tanto estos los involucraban en su calidad de grandes comerciantes, importadores y distribuidores, encomenderos y parientes, podemos pensar en una trama de condescendencias con las deudas, cuyos pagos renovaban y volvían a renovar. Al no controlar(se), no ingresaba dinero al Ramo de Propios, el único con que contaba el Cabildo para sustentarse, y las quejas por la pobreza de la institución eran permanentes. A pesar de que la documentación disponible es bastante escueta, no deja de llamar la atención que para cuando Urrejola Izarza llegó a la ciudad algo se empezó a mover: los capitulares comenzaron a poner en superficie estas cuestiones, se preocuparon y se propusieron ajustar los números.⁵² No hizo falta que el agente borbónico ingresara formalmente al Cabildo. Su sola presencia instaló una suerte de mirada externa anticipatoria de un orden financiero en ciernes para esta ciudad del confín imperial.

Tres fueron los espacios sobre los que obraron casi inmediatamente los controles capitulares: las pulperías, el abasto urbano de carne y los juegos y diversiones.⁵³ Las pulperías conformaron un núcleo sobre el cual el Cabildo puso el mayor de los esfuerzos fiscalizadores posible, en el marco de un generalizado desorden en los precios, pesos y medidas de los productos básicos

⁵¹ Fue teniente de gobernador y justicia mayor de Santiago, desempeñó varios cargos capitulares como tesorero real, era encomendero y llegó a ser un hombre muy acaudalado, con lo cual tenemos claros ejemplos de negocio de tierras entre los propios miembros de la elite capitular, quienes sobre una población muy pobre, eran muy acaudalados.

⁵² AHSE-Sección Hacienda (1720-1790)-Libro General de Tesorería-(Carpeta 1720-1766).

⁵³ Estas cuestiones serán objeto de un desarrollo más pormenorizado en una próxima investigación.

para el consumo de la población; en los registros y aportes que hacía muchísimos años que no cobraban.

Pero también la provisión de carne, o el abasto, era vital para la vida de la ciudad. A comienzos de 1732, el procurador general de la ciudad capitán Francisco de Argañaráz y Murguía (h) solicitaba que se autorizara el establecimiento de una carnicería,⁵⁴ con lo que los espacios de faena eran las horquetas de los árboles más grandes o las calles mismas de la ciudad, como lo mostraron documentos de mediados del siglo XIX. Unos meses más tarde, don Gerónimo de Peñaloza viajaba a su estancia de Tenené a entregar 1.333 cabezas de ganado de su propiedad al maestro de campo Gerónimo de Frías, acompañado de un juez competente para presenciar la transacción. A \$3 por cabeza, el Cabildo pagaría un total de \$4.000,⁵⁵ con lo que encontramos en Peñaloza al único proveedor del Estado. Saguier (2007) explica que en las ciudades coloniales resultaba bastante habitual que los cabildos buscaran tener un solo proveedor responsable que les asegurara el menor precio en la provisión. En este caso, el alcalde provincial de la Santa Hermandad Propietario aseguraba el mejor precio posible. ¿Por qué estamos tan seguros de esto? Porque en el mismo año, su yerno Urrejola Izarza comercializaba las 2000 cabezas de ganado que había aportado su esposa por la carta dotal, al “mercader, tratante y el presente residente en Santiago del Estero” Martín de Sarría, por un precio de \$3,5 por cabeza y un costo final de \$7.000,⁵⁶ \$1.000 menos de lo que había sido avaluado menos de un año antes. Pero el acuerdo estipulaba que Sarría no entregaría plata contante y sonante sino mercaderías de dos tipos, por un valor de \$5.000 varas de ropa de la tierra a ocho reales la vara, y por los \$2.000 restantes otro tipo de géneros a un valor de ocho reales. Urrejola Izarza tomaría todo el mes de junio para reunir los animales y el intercambio se realizaría uno contra entrega del otro. Con lo cual estamos frente a una venta entre privados con mayores beneficios para el vendedor que en la venta realizada por su suegro, y a un Urrejola rápidamente ubicado como comerciante e intermediario. Por el tipo de géneros que Sarría intercambiaba, la opción de venta era el Alto Perú. Cabe aquí considerar las investigaciones de Assadouríán (1982) sobre la desmoneti-

⁵⁴ ACSE Tomo 1 (1554-1747:221).

⁵⁵ ACSE Tomo 1 (1554-1747:227).

⁵⁶ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 7-Expediente 18.

zación del espacio tucumano al declinar la producción de plata en el cerro de Potosí, falta de monedas de plata que llevaban al intercambio, de ganado por géneros en esta oportunidad. El Cabildo aceptaría la cera como medio de pago de las cargas impositivas.

Cuando Urrejola Izarza ingresó al Cabildo en 1733 como alcalde de 2o voto, la institución estaba en el proceso final de cooptación por parte de las elites criollas y los cargos eran mayoritariamente en propiedad o arrendados.⁵⁷ Él hará lo propio unos años más tarde. Estos datos devienen en una buena base para pensar cómo, en las tres décadas siguientes en que los agentes borbónicos van arribando con mayor frecuencia, ese poder criollo efectivamente se va consolidando y montando en una cada vez más cerrada trama reticular de familias en el poder.

Su presencia en la ciudad aseguraba el funcionamiento permanente de un encargado de justicia. He aquí un acto que podemos interpretar como de intereses mutuos y conveniencias recíprocas.⁵⁸ Entre medio de sus actividades militares, reingresará para el mismo cargo en 1738 y ejercerá en la práctica las funciones de alcalde de 1o voto por la larga enfermedad de su titular, el maestre de campo, gobernador de armas y capitán de guerra Gaspar Juárez Babiano.⁵⁹

En 1738 Urrejola logró un excelente afianzamiento en el Cabildo al acceder al cargo de teniente tesorero juez oficial real.⁶⁰ En un año en el cual ninguno de los capitulares nombrados estaba en la ciudad y se los buscaba en sus estancias con chasquis para que bajaran a tomar posesión y brindaran juramento, el Cabildo le encargó recaudar la derrama⁶¹ para el Real Palacio, cuya cantidad para la jurisdicción era de \$200 y no habían encontrado aún la forma de reunirla.

⁵⁷ AHSE-Libro General de Hacienda N° 1. Sin tapa con indicaciones de fecha de inicio.

⁵⁸ El día 17 de enero llamaron formalmente, le tomaron juramento como alcalde de 2o voto y lo pusieron en posesión. Firmaron el acta correspondiente don Joseph Díaz caballero, don Joseph López de Velasco, don Jerónimo de Peñaloza y el propio Esteban y en todas las reuniones del Cabildo de ese año, el tándem Peñaloza-Urrejola se encontraba presente.

⁵⁹ ACSE-Tomo 1 (1554-1747) – pp. 307.

⁶⁰ AHSE-Sección Hacienda-Libro Caja-Fs.111.

⁶¹ Derrama: contribuciones que daban a la Corona los súbditos cuando España estaba en guerra con un país extranjero. <http://www.wordreference.com/definicion/derrama>: reparto de un gasto eventual o contribución entre los vecinos de una comunidad o población.

De modo que en el marco de las mejoras del sistema fiscal recaudatorio, devino en el primer agente recaudador borbónico de toda la jurisdicción santiagueña, desde la frontera del Salado al Dulce hasta Esteco, por el Camino del Palomar y Tenené. En esos controles tuvo serios enfrentamientos con los grupos locales poco dispuestos a sujetarse a las normas, particularmente el liderado por el maestro de campo Joseph López de Velasco y su familia, a quien las recaudaciones parecían caerle en bolsillo propio y prestar ninguna atención a los reclamos de las otras autoridades para que rinda los dineros recaudados.⁶²

Finalmente Urrejola accede al oficio de regidor 24 por remate

En 1739 uno de los cargos de regidor 24 se hallaba vacante y Urrejola Izarza se propuso para cubrirlo en arrendamiento de \$25 plata por tres años hasta que pudiera adquirirlo a perpetuidad, y solicitó acceder a todas las prerrogativas, privilegios y excepciones de los que gozaban los 24, con voz y voto en el Cabildo.⁶³ Un documento muy interesante, ya que escasamente podemos acceder a alguno en el que se narre con tanto detalle el procedimiento de los pregones y el otorgamiento del título, haciendo partícipe a la sociedad y al espacio de centralidad urbana en un espectáculo barroco. Entendemos con Daudy (1970: 11-16) a la fiesta barroca como una clara expresión política en la que se manifestaban la gloria y el prestigio, y con Norberg-Schulz (1972: 12), la visibilidad del triunfo del sistema, que era altamente educativa en particular para los analfabetos, esa gente que se juntaba para mirar.

Entre el nueve y el 16 de octubre de 1739, el indio pregonero Benito realizó los ocho pregones de rigor, diciendo cada vez y en tres oportunidades “veinticinco pesos dan en cada un año por el Oficio de Regidor veinticuatro de esta ciudad en arrendamiento por tres años ¿hay quien puje?, ¿hay quien dé más? Porque se ha de rematar en el mayor postor...” mientras caminaba las calles alrededor de la plaza acompañado de un tamborilero con redoblante para convocar a la gente, como se hacía habitualmente cuando daban a conocer bandos o documentos de importancia pública. Concluida cada jornada, firmaban el acta correspondiente el escribano del Cabildo Joseph González de Rojas y dos testigos. Al final de los ocho días no hubo mejor postor, y el tesorero juez oficial maestro de campo Rodrigo López Caballero confirmó a Esteban y se otorgó la

⁶² ACSE-Tomo 1 (1554-1747) – pp. 327-328.

⁶³ AHSE-Sección Asuntos Generales-Legajo 1 (1703-1737)-Expediente 47.

escritura de fianza el 27 de octubre. Fueron sus fiadores los maestros de campo don Gregorio de Cisneros y don Antonio de Bazán de Alfaro, quien debía ser ya un hombre grande porque hacía negocios con Alfaro.

La toma de posesión de un regidor 24 era uno de los actos capitulares que se hacían con presencia de público; con la gente presenciando en la plaza y a las tres de la tarde, era un espectáculo en el que actuaban como testigos. Otra vez el indio Benito repitió por tres veces el pregón y como Esteban Urrejola Izarza era el único postor se le entregó la escritura, y se dejó una copia en la Real Caja. Finalmente, aquel capitán que vimos llegar a fines de la década del 20, diez años más tarde obtenía su máximo puesto político en el Cabildo y de mayor prestigio en la sociedad santiagueña. En medio de un escenario de teatralidad barroca, de procesiones, jerarquías expuestas a la visibilidad del pueblo como expresión del poder, podríamos considerarlo como un acto teatral, que en la mirada de García Galindo era el “nexo entre las elites del poder y las distintas capas sociales”.

Intereses familiares-intereses capitulares. Cuando los límites se borran

Entre los varios documentos que pueden explicar esta situación, seleccionamos uno del año 1732 y otro de 1750. En el primero los actores son don Gerónimo Peñaloza, su esposa doña Josefa Alfaro de Peñaloza, su yerno el alcalde de 2o voto capitán don Esteban Urrejola Izarza, el consuegro de Peñaloza, alcalde de 1o voto don Thomas de Ibarra, y del otro lado un deudor de Isabel, el maestre de campo don Gregorio Riveros,⁶⁴ a quien le había prestado \$1.500 en plata acuñada y acordado su devolución en mulas. Pasados cuatro años y ante la imposibilidad de cobrar la deuda, Peñaloza interpone una demanda, cuyo desarrollo muestra a la familia Peñaloza-Alfaro-Urrejola en plena acción de defensa de sus derechos particulares utilizando para ello todo el aparato del poder del cual formaban parte. La influencia de Peñaloza y del apellido Alfaro hizo que el gobernador impartiera la orden tajante de cobrar el dinero, poner preso a Riveros y confiscar todos los bienes, muebles y raíces, para ser vendidos en pública almoneda hasta cubrir los daños por el atraso de dos años y medio en la devolución y las costas del juicio —\$500— que aplicaba corrientemente el Gobierno.⁶⁵ Era el peso del poder que se

⁶⁴ AHSE-Sección Tribunales-Legajo 8-Expediente 32.

⁶⁵ Al momento del inventario a los fines de embargo, lo que emerge es un maestre de campo

ejecutaba sin miramientos. En defensa de la familia Peñaloza Alfaro actuó Urrejola Izarza. Efectivamente, Riveros fue apresado y dejado en la cárcel pública hasta que le llevaron a Peñaloza el dinero adeudado más intereses —que sumaron \$2.800—. Luego su esposa decidió que parte del mismo lo entregaría al procurador del Colegio de la Compañía de Jesús.

El segundo documento es de 1750 y nos muestra a Esteban de Urrejola Izarza en plena actividad de recaudación en toda la jurisdicción como tesorero juez real. Este documento pone en superficie los conflictos surgidos a raíz de negocios entre Esteban y Félix, hermano de Isabel, quien parece haber sido un hombre poco serio en sus negocios. En 1748 Esteban le había prestado a Félix 317 libras de cera y unos géneros como favor con la promesa de devolverlo con la recaudación del trabajo personal de los indios de Inquiliguala que tenía encomendados (una cuestión a considerar: para 1750 todavía existía el trabajo personal de los indios encomendados en la frontera del Salado). Dos años después y con la deuda impaga, Urrejola solicitaba al Cabildo una comisión para ir hasta el Salado, donde se encontró —digamos que algún conocimiento tenía al respecto— con un tal Ríos y dos peones que conducían tres cargamentos de miel. Inmediatamente pidió el embargo judicial —sabía que pertenecían a su cuñado— y con la intención de cobrar su deuda. Esto originó un intenso juicio en el que se ventilaron los modos de operar comercialmente del hijo de Peñaloza y las mentiras y enredos al momento de pagar las deudas. Con lo que entendemos por qué Peñaloza le dio un poder especial a Esteban en 1733 para administrar todos sus bienes. Finalmente, un Esteban enérgico al que ninguna autoridad lo detiene y muy parecido a su suegro y a don Alonso de Alfaro, que terminó acusando al mismo juez, también de origen borbónico, García de Villegas, apoderado de Félix, de obstruir la justicia y de perjudicar sus intereses. Efectivamente, la lectura del juicio mostró cómo el juez intentaba proteger a Félix dilatando la resolución

con una vida más que modesta, pocos bienes y algunos objetos que podían indicar cierto nivel de prestigio. Apareció un libro de cuentas, unas obligaciones de pago y otras a su favor; una estancia poblada de ganados mayores y menores en unas 500 cabras y ovejas; otros 500 vacunos; 150 mulas; 20 caballos mansos y otras tantas yeguas mansas; 20 bueyes madrinas; luego la casa con dos corredores; corrales; 300 fanegas de trigo nuevas; once fardos de trigo; una chacra de maíz que está en merced; 800 libras de cera blanca; 400 libras de ropa de la tierra; dos cajas con cerradura conteniendo los vestidos de su esposa; dos carretas usadas; una fuente, cuatro platos y cucharas todo de plata (no había tenedores ni cuchillos); dos pares de candeleros de bronce; dos bastones con sus casquillos de plata; dos romanas, una grande y otra chica.

con declaraciones de unos y otros y otros. Al final del año Esteban recuperó la cera, humilló a su cuñado haciendo que llegara a golpear la puerta de su casa rogándole que pagara las costas del juicio por insolvente y negándose a hacerlo, y a un juez que, para evitarse mayores conflictos entre Urrejola y el descarriado Peñaloza, cedió en la cobranza de las costas del juicio, del papel y los sellados, aun ocasionando perjuicio para el Cabildo. Esto nos muestra casi un hilo conductor en las formas y los modos de administrar el poder y las influencias desde Alonso de Alfaro, pasando por Gerónimo de Peñaloza y terminando (en este período) con Esteban de Urrejola Izarza.

Palabras de cierre

Llegamos al final de un capítulo que necesitó un intenso trabajo de archivo, para una época compleja en los registros santiagueños. Pero muy dispersos y lentamente, fueron apareciendo algunos documentos de comienzos del siglo XVIII, que registramos minuciosamente para ponerlos a dialogar, en diversos planos y temporalidades, y así comenzar a construir una/s historia/s familiar/es de tres generaciones, los Alfaro, los Peñaloza y el capitán borbónico Esteban de Urrejola Izarza arribado a fines de la década de 1720, y estudiar más profundamente a las familias con las que se conectó. El recorte decidido tomó la rama familiar de los Alfaro y Peñaloza que nos condujo a Urrejola Izarza, y dejamos para un estudio posterior las ramas paralelas de las mismas.

Tras las huellas de estas familias en el AHSE y en el AGN, estos registros nos desafiaron una y otra vez a tratar de comprender los órdenes económicos, familiares y relacionales que desarrollaba la elite santiagueña cuando los Borbones ingresaban a la historia de España. Relaciones de familias de origen sevillano arribadas en las postrimerías de la casa de Austria, con familias de historias arraigadas en la conquista y la colonización del territorio santiagueño, a las que sumamos el primer agente del nuevo orden borbónico y las nuevas redes guipuzcoanas que operaron desde el comercio y el ejército. Todo (des)organizó una conjunción de transversalidades que puso sobre nuestra mesa, necesariamente, la metodología genealógica foucaultiana, para trabajar con unos documentos que requerían varias y lentas lecturas; necesarias transcripciones; con distintos disparadores e interacciones que se iban construyendo con lo dicho, lo silenciado y pequeños resquicios que operaban a modo de inferencias.

Nos instalamos, entonces, en un escenario que transcurre entre 1700 y 1750, en el que el matrimonio Urrejola Peñaloza y la actividad capitular de Esteban se convertirán en el final de la historia. Fuimos ahondando en las formaciones familiares con las que se relacionó, ubicadas por la historiografía clásica como las más importantes, poderosas e influyentes —económica, política y socialmente—, pero sin ningún fundamento analítico. Decidimos ir hasta el fondo de esa “importancia” mostrando los juegos de relaciones y de poderes que, hacia el final del trabajo, nos permitirán justificar la relación del joven borbónico con la cumbre de la elite santiagueña. Y contrastar las realidades familiares con los contextos en los que estaban insertas, de allí que le hayamos dedicado un extenso desarrollo a indagar la vida en la ciudad de ese tiempo. Una sociedad oscura y pobre y unas pocas familias muy enriquecidas que detentaban todo el poder; historia que en el devenir de los tiempos tampoco difiere mucho de la actualidad, con lo cual tenemos allí unas huellas históricas que corren, imborrables, bajo la piel de la sociedad santiagueña.

Trabajar sobre la familia de don Alonso de Alfaro nos orientó a dar los primeros pasos para pensar las relaciones sociales y comerciales que estableció y desde allí los negocios de la arriería, el comercio con ganado, la adquisición de tierras, el fletamento de carretas con distintos tipos de productos, todos relacionados dentro del espacio tucumano al espacio altoperuano. Asimismo, el surgimiento de Santiago como una zona periférica pero conexas por sus producciones y abastecimiento al Cerro Rico de Potosí, circulaciones de mercancías en las que no era para nada ajena la frontera del Salado, el confín del Imperio hasta mediados del siglo XIX.

Con los análisis desarrollados a lo largo del trabajo, concluimos que la base de la enorme fortuna que luego proseguirá aumentando su yerno Gerónimo de Peñaloza y de la que sacará buen provecho Esteban Urrejola Izarza, la construyó don Alonso de Alfaro, caballero de la Orden de Santiago, casado con Manuela Alba de Bravo Zamora, ligada a los conquistadores y colonizadores provenientes de Sevilla. Historia de importantes negocios basados en relaciones comerciales desde las familias españolas enriquecidas con el comercio de ultramar, de oportunidades inteligentemente aprovechadas y no exentas de sacrificios personales.

La historia de Gerónimo de Peñaloza fue un tanto más difícil de abordar y solo pudimos hacerlo a partir del casamiento con Isabel de Alfaro. Aparece

con una construcción capitular muy importante, en la que podemos ver por detrás la mano de su suegro, y cómo los negocios los van ligando y aportando a la fortuna mayor. Así y todo, a partir del fallecimiento de Alfaro será Peñaloza quien se haga cargo de los negocios familiares. Tanto los orígenes de Peñaloza como los de sus negocios, requerirán en el futuro de estudios más profundos. Ahora bien, cuando analizamos el matrimonio de Josefa Peñaloza Alfaro, siendo ella muy joven, con Urrejola Izarza y a través de la carta dotal otorgada en 1731, nos situamos casi brutalmente en presencia de unos modos de vida de lujo y ostentación que estaban muy lejos de aquel concepto de austeridad propio de la elite local que impregnó las escrituras provinciales —y en honor de la verdad hasta las propias— que rápidamente pusimos en reconsideración, en particular por los contextos que los contenían y cargaban trágicamente de sentido. Todo indica que de la gran fortuna de Alfaro —quien se fue a vivir a su campo de El Palomar, una vida rural que era bastante sencilla—, el gran disfrute lo tuvieron sus hijas y luego comenzó a subdividirse una y otra vez.

Por último, nuestro objeto de estudio original, la presencia del primer agente borbónico en la ciudad de Santiago. Como vimos en el desarrollo del trabajo, tuvo una carrera muy impresionante en el Cabildo por influencia de su suegro; no solo ingresó directamente como alcalde de 2o voto sino que en los siguientes siete años —hasta el nacimiento del primero de los doce hijos del matrimonio— llegó a tesorero juez oficial real, con un cargo de regidor 24 (primero en alquiler, luego comprado) y controló fiscalmente la totalidad de la jurisdicción. En cuanto a lo económico, disfrutó de las dulces mieles de la herencia recibida, aunque para nada incrementada: lo que se observa, más bien, es un decrecimiento lento pero no pausado. Claro que eran otros los contextos, otras las posibilidades y las relaciones comerciales, que se tornaron mucho más acotadas territorialmente.

La formación de la numerosa familia Urrejola Peñaloza así como las relaciones matrimoniales principalmente de sus hijas, se dejaron para un próximo trabajo, sobre todo porque los contextos en que estas se desarrollaron fueron completamente diferentes al de la primera mitad del siglo XVIII.

Archivos

AHSE, Secciones Tribunales, Hacienda y Asuntos Generales y Tribunales.

AGN, Salas IV y IX.

ACSE, Tomo I, Años 1554-1747, Academia Nacional de la Historia, Argentina.

Bibliografía

- Abad Zardoya, C. (2004). La vivienda aragonesa de los siglos XVII y XVIII. Manifestaciones del lujo en la decoración de interiores. *Artigrama*, 19, 409-425.
- Achával, J. N. (1988). *Historia de Santiago del Estero. Siglos XVI-XIX*. Santiago del Estero: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Alén Lascano, L. C. (1970). *Historia de la Compañía de Jesús en Santiago del Estero. Siglos XVI-XVIII*. Separata de Archivum, T. IX. Buenos Aires.
- Alén Lascano, L. C. (1992). *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Assadouríán, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico* (1ª ed.). Lima: IEP ediciones.
- Canevari, C. (2011). *Cuerpos enajenados. Experiencias de mujeres en una maternidad pública* (1ª ed.). Santiago del Estero: Barco Edita-Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y UNSE-Santiago del Estero.
- Capel Martínez, R. M. y Cepeda Gómez, J. (2006). *El siglo de las Luces. Política y Sociedad*. Madrid: Síntesis.
- Castro Olañeta, I. y Tell, S. (2009) De Santiago del Estero a Córdoba: proyectos y conflictos en torno al traslado de la catedral y de la sede episcopal a fines del siglo XVII. *Cifra. Revista de Cultura*, 4. Recuperado de <http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c4/8ola-tell.pdf>
- Conti, V. y Sica, G. (2011). Arrieros andinos de la colonia a la independencia. El negocio de la arriería en Jujuy, Noroeste Argentino. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. [en línea] Débats. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/60560>. DOI: 10.4000/nuevomundo.60560
- Daudy, P. (1970). *El siglo XVIII*. Madrid: Aguilar.
- De Guerra, J. C. (1928). *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladores*. Joaquín Muñoz-Baroja.
- De La Puerta Escribano, R. (2008). La moda civil en España del siglo XVII: inmovilismo e influencias extranjeras. *Ars Longa*, 17. Recuperado de <http://www.uv.es/dep230/revista/PDF473.pdf>
- Di Lullo, O. (1949). *Reducciones y fortines*. Santiago del Estero.
- Di Lullo, O. (1953a). *Cinco capítulos de historia*. Santiago del Estero.
- Di Lullo, O. (1953b). *Cuatro siglos de historia* (N.º 638). Universidad Nacional de Tucumán.

- Di Lullo, O. (1966). Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero. *Boletín del Museo de la Provincia de Historia, Arte Religioso, Etnografía y Folklore*, 52, Santiago del Estero.
- Farberman, J. (1991). Indígenas, encomenderos y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la Visita de Luján de Vargas (1693). *Anuario del IEHS VI. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil*.
- Figuroa, A. (1925). *Revista del Archivo de Santiago del Estero*, Tomo IV, No 6. Santiago del Estero: Imprenta Molinari. Documentos de 1709 y otros.
- Figuroa, A. (1927). *Linajes santiagueños* (p. 32). Santiago del Estero: Establecimiento Gráfico A. Biffignandi.
- Garavaglia, J. C. (1986). Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense, ¿una revolución industrial fallida? *Anuario IEHS*, 1. Recuperado de: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/1986.html>
- Grosso, J. L. (1997). *Identidades étnicas y hegemonía nacional en Santiago del Estero* (pp. 58-80). UNSE.
- Legname, R.; Rossi, M. C.; Ruiz, M. M. (2005). *Estudios preliminares sobre los actores sociales del Santiago Del Estero colonial: por dentro y fuera de la elite*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas regionales de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, 18 al 20 de mayo de 2005, San Salvador de Jujuy.
- Legname, R.; Rossi, M. C.; Ruiz, M. M. (2006). *La vida urbana en Santiago del Estero*. Informe final de Proyecto de Investigación (inédito), Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Moreyra, C. E. (2009). Vida Cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Historia Crítica*, (38), 112-144.
- Norberg-Schulz, C. (1972). *Arquitectura barroca*. Madrid: Aguilar.
- Romero, J. L. (1986). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas* (4.a ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rossi, M. C. (2005). Estudios preliminares sobre los actores sociales del Santiago del Estero colonial: por dentro y fuera de la elite. Co-autoría. *Cuadernos N° 26*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNJU.
- Rossi, M. C. (2008). Encomiendas y pueblos de indios en la frontera santiagueña del río Salado del Norte. La reestructuración del espacio territorial. En Rossi, M. C. (Dir.) *Nueva Revista del Archivo 1. Reconfiguración del espacio*

- territorial: mercedes, encomiendas y pueblos de indios* (1.a edición). Santiago del Estero: Subsecretaría de Cultura de la provincia de Santiago del Estero-Museo Histórico Provincial “Dr. Orestes Di Lullo”.
- Rossi, M. C. (2010). *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la Modernidad, 1851-1875*. (Tesis doctoral) UNLP. Santiago del Estero: MCR.
- Rossi, M. C. (2011). Orestes Di Lullo, desde donde pensar su escritura historiográfica. En: Carreras, G. F. (2011). *Orestes Di Lullo. El pensamiento y la obra* (pp. 201-204) (1.a edición). Santiago del Estero: Viamonte Gráfica.
- Rossi, M. C. (2012). *El Reformismo borbónico en Santiago del Estero, 1740-1800. Primeras notas para una analítica*. Ponencia presentada en el 54.º Congreso Internacional de Americanistas “Construyendo diálogos en las Américas”. Viena, Austria (inédito).
- Rossi, M. C. y Banzato, G. (2013). *Tierra y sociedad en Santiago del Estero. El antiguo Matará, siglos XVII a XX*. Premio de la Academia Nacional de la Historia. Concurso: Obra Inédita 2013, Academia Nacional de la Historia.
- Saguier, E. (2007). Gestación de un patriciado rural y rol del comercio y la inmigración. En Saguier, E. *Genealogía de la tragedia argentina*. Tomo 1, Capítulo I-B-5, E-VI. Buenos Aires.
- Siegrist, N. (2010). Dotes matrimoniales en Buenos Aires en épocas del Antiguo Régimen. Siglos XVII-XVIII. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, (4). Recuperado de <http://revistas.um.es/navegamerica>.
- Tarragó, G. B. (2006). De las montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII). *Monte Buciero*, 12, 175-224. <http://www.aytosantona.org>
- Tasso, A. (1984). *Santiago del Estero*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la Campaña Bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: De la Flor.
- Nadal Iniesta, J. (2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principio del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, 93-103.
- Vidart, D. (S/D). Negros bozales y negros criollos. *Bitácora*. Recuperado de <http://www.bitacora.com.uy/auc.aspx?4137,7>
- http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Lavrin_mujer.pdf
- Lavrin, A. (1990). La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana. En

L. Bethell (Edit.). *América Latina Colonial, población, sociedad y cultura*, Historia de América Latina, Tomo 4. Barcelona: Editorial Crítica.

Peralta Puy, H. F. y Carmona, M. O. El Camino Real del Palomar en los siglos XVII y XVIII. Santiago del Estero y Tucumán. *Revista de la Fundación cultural de Santiago del Estero*, 57, diciembre, 74-82.

Los autores

ANDREUCCI, Bibiana

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

ANGULO MORALES, Alberto

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

BETRAN MOYA, José Luis

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

BIROCCO, Carlos María

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

CANDAU CHACÓN, María Luisa

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

COWEN, Pablo

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

LOBO DE ARAÚJO, María Marta

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

MALLO, Josefina

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

OTERO, Osvaldo

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

logías, Uso, Función y Expresión Simbólica fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

REY CASTELAO, Ofelia

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Boureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

ROSSI, María Cecilia

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

plante de la Modernidad. 1851-1875 (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

SORIA MESA, Enrique

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertoncello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO
NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS